

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº **322**

PERIODO LEGISLATIVO 198 7

**EXTRACTO:** BOGUE C.P. - PROYECTO DE RESOLUCION

ADHIRIENDO EN TODOS SUS TERMINOS AL PROYECTO DE  
DECLARACION DEL DIP. NAC. LORENZO A. PEPE POR EL PUE

SE SOLICITA AL PEN DISPONGA SE PRIVILEGIE Y PROFUNDI

CE EN LOS PROGRAMAS DE GEOGRAFIA e HISTORIA ARGENTINA

DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EL TEMA "ANTARTIDA  
ARGENTINA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR."

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE LEALTAD PERONISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
30 AGO 1989	
REC. 6	Nº 322 HORA 1740

LA HONORABLE LEGISLATURA  
DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

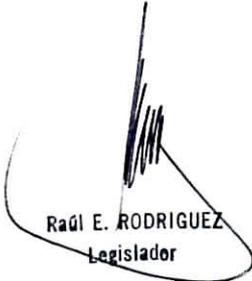
R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º.**-Adherir en todos sus términos al Proyecto de Declaración del Diputado Nacional, Lorenzo A. PEPE, por el que "se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, disponga se privilegie y profundice, en los programas de estudio de la Geografía / e Historia Argentina de todos los niveles educativos,el tema de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur".

**ARTICULO 2º.**-Solicitar que en dicha declaración se incluya además,la problemática total relacionada con la geografía, historia argentina, ciencias sociales, naturales y la realidad general del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,a la luz de su estrategia geopolítica y humana.

**ARTICULO 3º.**-Comunicar la presente resolución al Poder Ejecutivo Nacional,a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación,y al Poder Ejecutivo del Territorio / Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**ARTICULO 4º.**-DE FORMA.-

  
Raúl E. RODRIGUEZ  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

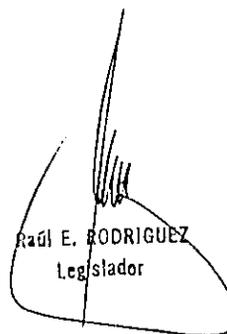
BLOQUE LEALTAD PERONISTA

F U N D A M E N T O S

Señor Presidente:

Al adherir al Proyecto de Declaración del Diputado Nacional, Lorenzo A. PEPE, por el cual se solicita al Gobierno Nacional, se profundice sobre el conocimiento general de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, disponiendo que en los distintos niveles educativos, tanto nacionales, provinciales, municipales y / del Territorio, se privilegie la problemática de su geografía, historia Argentina, / ciencias sociales, naturales y la realidad de nuestro Territorio en su totalidad, como lo enmarca el Decreto Ley Nº 2191/57; lo hago con criterio de presente y futuro, haciendo un llamado de atención por el olvido que se ha tenido de nuestro Territorio y el costo social y moral que ello ha significado y aún significa para nosotros.

Por los motivos mencionados y por considerar necesario y urgente el conocimiento y la preservación de nuestro patrimonio territorial, es que solicito la aprobación del presente proyecto.-

  
Raúl E. RODRIGUEZ  
Legislador